**El Consejo de Administración de COMUJESA ha informado de la resolución definitiva del proceso selectivo de 180 plazas de auxiliar para Ayuda a Domicilio**

José Antonio Díaz: “Nuevamente el Gobierno local impulsa un servicio básico y prioritario en la atención de nuestros mayores con la dotación de más personal, lo que aumenta la calidad de servicio y la cobertura”

**15 de octubre de 2021.** El Consejo de Administración de la sociedad ‘Corporación Municipal de Jerez S.A.’ (COMUJESA) ha informado sobre la propuesta de resolución definitiva del proceso selectivo para cubrir 180 puestos de auxiliar del Servicio de Ayuda a Domicilio.

Se recuerda que el Consejo de Administración de Comujesa ya ha finalizado el proceso selectivo para cubrir 180 puestos de auxiliar del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD). El proceso de selección abierto de este nuevo personal se inició el pasado mes de marzo, garantizándose los principios de publicidad y concurrencia, así como los de igualdad, mérito y capacidad en el acceso a un puesto de trabajo en esta empresa pública. Una vez realizados y evaluados los exámenes correspondientes a esta convocatoria, la comisión seleccionadora ha elevado al Consejo de Administración de Comujesa la proclamación de las personas candidatas a ocupar estos 180 nuevos puestos de auxiliar del SAD.

El teniente de alcaldesa de Urbanismo, Infraestructuras y Medio Ambiente, José Antonio Díaz, que ha presidido tal consejo ha valorado de manera “muy positiva la dotación de 180 puestos de auxiliar para el Servicio de Ayuda a Domicilio, que redunda en beneficio de la ciudadanía ya que se presta una atención de calidad y personalizada a nuestros mayores, que merecen lo mejor siempre. Desde el Gobierno local, por lo tanto, volvemos a impulsar este importante servicio público una vez más, aumentando la cobertura y la calidad en su prestación”.

Asimismo, Díaz ha subrayado que “desde que el Ayuntamiento asumió la gestión del servicio de Ayuda a Domicilio mediante Comujesa hemos duplicado la plantilla, ya que de las 500.000 horas anuales de servicios que se prestaron en 2016 hemos pasado a las más de 1 millón de horas de servicio que está previsto ofrecer durante el presente año 2021".

**Resolución del expediente por averías en autobuses de ‘renting’**

Igualmente, se ha tratado la resolución del expediente de imposición de penalidades por los días de inmovilización de los autobuses urbanos en renting a consecuencia de averías ajenas a la responsabilidad municipal durante el periodo de garantía.

“Jerez cuenta con una flota de autobuses desde 2015 mejor que la que nos encontramos cuando accedimos al Gobierno local. Hemos incorporado vehículos en propiedad, nuevos y sostenibles, y también otros vía renting que mejoran el servicio. Lógicamente, velando por los intereses de Jerez hemos tenido que iniciar dicho expediente, lo que no ha impedido que estos vehículos estén funcionando a diario y prestando un servicio que habría sido imposible llevar a cabo con los anteriores autobuses que tuvieron que ser dados de baja por su antigüedad”, ha destacado José Antonio Díaz.

|  |
| --- |
| *Se adjunta fotografía* |